

Colegio de Enfermeras
y Enfermeros de Costa Rica



PLAN NACIONAL DE ENFERMERÍA 2011-2021

COLEGIO DE ENFERMERAS Y ENFERMEROS DE COSTA RICA

PLAN NACIONAL DE ENFERMERÍA 2011-2021

Índice

- 1- Introducción
- 2- Justificación
- 3- Metodología de elaboración del plan
- 4- Objetivo /propósito general
- 5- Ámbitos Plan Desarrollo de Enfermería
- 6- Objetivos específicos
- 7- Plan Nacional Desarrollo de Enfermería (plantillas)
- 8- Proceso de implementación/ Monitoreo y evaluación
- 9- Glosario de términos
- 10- Referencias bibliográficas

Grupo Coordinador

Magister. Manuel Monge Blanco

Dra. Marlen Calvo Solano

Magister. Alejandra Acuña Navarro

Magister María Adelia Alvarado Vives

Dr. Allan Rodríguez Artavia

Grupo Asesor

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Dr. Lindberg Menocal Moya

Dra. Alejandra Trejos Chacón

Dra. Alba Irene Carranza Ramírez

MSc. María Griselda Ugalde Salazar

Dra. Josefina Arroyo González

MSc. Nery Parada Bonilla

Dra. Juana Isabel Álvarez Elizondo

Dr. Ronald Porras Mora

Licda. Carmen Dinarte Artavia

Dr. Esteban García Leiva

Dra. Ana Lucía García Ramírez

1. INTRODUCCIÓN:

A partir de la Política Nacional de Enfermería, las/os profesionales de enfermería se abocaron a la tarea de elaborar un Plan Nacional de Enfermería que abarcará el período 2011-2021 e incluirá los siguientes ejes temáticos:

- Relacionados específicamente con la enfermería como profesión: la calidad de la prestación de los servicios, los sistemas de información, la imagen de la enfermería, su fortalecimiento y consolidación, la legislación y la investigación y el desarrollo de las organizaciones profesionales.
- Relacionados específicamente con el cuidado de enfermería a grupos prioritarios de población (niñez, adolescencia, adultez, adultez mayor); el abordaje de problemas de salud agudos, crónicos, emergentes y reemergentes que inciden en la morbilidad y mortalidad del país y otros prioritarios como la violencia, el cáncer, la salud laboral, VIH-SIDA y la mitigación del riesgo.

El Plan Nacional de Enfermería 2011-2021 establece el compromiso del CEyECR con la salud como valor y derecho humano de los y las costarricenses, así como también promueve el desarrollo profesional de la enfermería. Constituye el marco donde las personas, las organizaciones, las empresas y la sociedad organizada pueden ejercer su actividad desde su perspectiva. El Plan Nacional de Enfermería tiene que ver con los procesos y el poder para situar los valores en la sociedad, que es la llamada a evaluarlo.

En este marco se debe destacar el trabajo liderado por las Juntas Directivas del Colegio de Enfermeras de Costa Rica durante los años 2010-2012, coordinado por la comisión “Plan Nacional de Enfermería”, con la asesoría del Consejo Nacional de Enfermería y la cooperación de profesionales de enfermería de las regiones del país y representantes del sector público, privado y docencia.

2. JUSTIFICACIÓN

Debido a que generalmente los recursos suelen ser inferiores a las necesidades, es necesario aplicar procesos efectivos que garanticen un máximo aprovechamiento. Un nuevo paradigma tiene lugar en los procesos de gestión, con énfasis en el control de calidad y mejoramiento de la productividad.

La gerencia de los servicios de enfermería requiere de un líder con gran visión del futuro y del entorno de la organización.

El Plan Nacional de Enfermería fortalecerá en los profesionales de enfermería el conocimiento de un modelo de gestión de la enfermería costarricense, enfocada en valores que permitan el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud, fomentando el sentido de humanidad con los usuarios, la solidaridad y el trabajo de equipo en el gremio, entre otros.

En razón de que el profesional de enfermería requiere comprender mejor el lenguaje administrativo en la definición de los cuidados como producto final de un proceso, además de, identificar las necesidades de los pacientes, sin importar su campo de acción; requieren de una guía para poder hacer gerencia en los servicios de enfermería, con el fin de garantizar calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación de la atención.

El papel de administrador le confiere ante el usuario, la institución y el personal a su cargo, responsabilidades específicas que se apoyan en elementos de calidad en el cuidado, optimización de los recursos y financiamiento de actividades, además de mantener y desarrollar el talento humano a su cargo; actividades que requieren actualización, monitoreo y sistematización para lograr mayor calidad y pertinencia.

El Plan Nacional pretende que los profesionales de enfermería gestionen con base en un modelo que fortalezca los procesos de la enfermería en los servicios de salud, con un enfoque humanista y con un liderazgo que les permita empoderarse en la toma de decisiones con creatividad e innovación.

El análisis del Sector Salud presenta tendencias al cambio en los sistemas de prestación de los servicios y en los paradigmas administrativos, con predominio en la modificación de los procesos de gestión, énfasis en el control de calidad y mejoramiento de la productividad, enmarcados por un componente cronológico que tiene influencia en la eficacia de las operaciones del sistema.

El plan resaltaré la gestión del cuidado y el proceso de atención de enfermería desde los siguientes ejes: el cuidado desde la gerencia estratégica, la persona, la familia y la comunidad.

Como profesionales de salud, Enfermería debe realizar cambios en los paradigmas de atención en los que se ha formado académicamente pues, los problemas de salud de nuestra población evolucionan a pasos agigantados y no se justifica su abordaje con patrones obsoletos. El profesional requiere conocimientos para participar en la generación de cambios en las políticas y programas estatales que le permitan enfrentar las crisis económicas que repercute en los más desprotegidos de nuestra sociedad.

El enfoque desde la gestión estratégica pretende la aplicación del Plan Nacional de Enfermería a corto y mediano plazo en forma consensuada, promoviendo el mejoramiento continuo de la atención, por medio de procesos eficientes que favorezcan la satisfacción del usuario y que además permitan la satisfacción y el crecimiento del talento del recurso humano de enfermería.

3. MÉTODO DE ELABORACIÓN DEL PLAN

El Plan Nacional de Enfermería fue elaborado mediante un proceso participativo, que inicia con la integración de un equipo de trabajo denominado “Comisión Ad Hoc”, conformado por los coordinadores de los comités, comisiones, tribunales y representantes de la Junta Directiva del Colegio de enfermeras y enfermeros de Costa Rica y coordinado por el Master Manuel Monge Blanco, miembro de Junta Directiva.

La “Comisión Ad Hoc” fue la responsable de conducir la formulación del Plan Nacional de Enfermería; lo que inicia con el análisis y revisión de las estrategias de la Política Nacional de Enfermería 2011-2021, con la finalidad de priorizar aquellas que requieren una intervención urgente mediante la implementación del Plan Nacional de Enfermería. Se seleccionan 17 estrategias, contenidas en los ámbitos de la Política Nacional de Enfermería 2011-2021: “El Ser en el Cuidado de Enfermería” y “Fortalecimiento y Consolidación del Ser y el Hacer en Enfermería” y sus respectivos ejes temáticos:

- Liderazgo en enfermería
- Empoderamiento
- Gestión del recurso humano de enfermería desde la dotación y las competencias
- Formación y Capacitación
- Enfoque del cuidado desde una perspectiva integral
- Atención primaria renovada en salud

Una vez que el equipo de trabajo definió dichas estrategias, decidió la metodología de seminarios – talleres en cuatro regiones del país: San José, Guapiles, Nicoya, Ciudad Neilly (*VII Seminarios – Talleres Regionales Plan Nacional de Enfermería 2011-2021*), con el objetivo de ampliar lo más posible la participación de las/os enfermeras/os en la operacionalización de las estrategias seleccionadas para la formulación del Plan Nacional de Enfermería.

Este equipo de trabajo fue conducido, según las distintas regiones por las siguientes personas:

➤ **SEMINARIO CIUDAD NEILLY**

Coordinadores:

Dra. Agnes Gutiérrez Rojas

Dr. Guillermo Arroyo Sánchez

Dra. Nery Parada Bonilla

Dra. Alejandra Trejos Chacón

Dra. Alba Carranza Ramírez

➤ **SEMINARIO CUIDAD NICOYA**

Coordinadores:

Dra. Agnes Gutiérrez Rojas

Dr. Manuel Monge Blanco

Dra. Griselda Ugalde Salazar

Dr. Allan Rodríguez Artavia

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

➤ **SEMINARIO CUIDAD GUAPILES**

Coordinadores:

Dra. Marlen Calvo Solano

Dra. Karla Patiño Martínez

Dr. Isaac Ortiz Morales

Dra. Elisa Jackson Jackson

➤ **SEMINARIO CUIDAD SAN JOSE**

Coordinadores:

Dra. Marlen Calvo Solano

Dra. Adriana Jiménez Castro

Dra. Agnes Gutiérrez Rojas

Dr. Manuel Monge Blanco

Dr. Allan Rodríguez Artavia

Magister María Adelia Alvarado Vives

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Para el logro de este objetivo se elaboraron plantillas de trabajo que fueron utilizadas por las/los participantes en los seminarios – talleres; en ellas los grupos de trabajo definieron:

- el objetivo por alcanzar para cada una de las estrategias
- las actividades estratégicas para el logro del o los objetivos establecidos
- las metas e indicadores de evaluación

- los recursos disponibles y requerimientos para el desarrollo de las actividades estratégicas determinadas
- los responsables de la ejecución de cada una de las actividades estratégicas
- los plazos de cumplimiento de cada actividad.

Posterior a completar el trabajo de operacionalización de las estrategias de la Política Nacional de Enfermería, ahora, la “Comisión Plan Nacional de Enfermería” se aboco a sistematizar el trabajo realizado por las/os enfermeras/os en las cuatro regiones; de manera que, quedaron definidos: objetivos, actividades estratégicas, metas e indicadores de cada una de las estrategias trabajadas en los seminarios – talleres y así se cumple con la fomulación del presente Plan Nacional de Enfermería 2011 – 2021.

4. OBJETIVO GENERAL

Proyectar la enfermería en el ámbito nacional e internacional por medio de su participación activa en la Política Nacional de Enfermería y la Política Nacional de Salud.

5. ÁMBITOS DEL PLAN DE DESARROLLO

- a. El Ser en el Cuidado de Enfermería
- b. Fortalecimiento y Consolidación del Ser y el Hacer en Enfermería

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Como resultado de la formulación de la Política Nacional de Enfermería, se elaboró la propuesta de este Plan Nacional de Desarrollo con el fin de aplicar los ejes temáticos de dicha política, para:

- a. Fomentar la participación de las/os profesionales en enfermería de nivel nacional, regional y local en la implementación del plan.

- b. Orientar las metas del plan al mejoramiento y desarrollo profesional de la enfermería y del cuidado de enfermería a grupos prioritarios de población.
- c. Favorecer el cumplimiento de los compromisos del CEyECR como organización profesional, con la salud como valor y derecho humano de los y las costarricenses.
- d. Posicionar a la Enfermería como elemento prioritario en el sector, fortaleciendo la imagen y autoimagen de sus miembros en el Sistema Nacional de Salud y la sociedad.
- e. Fortalecer las organizaciones profesionales de enfermería para obtener el reconocimiento y liderazgo en el Sistema Nacional de Salud y en otros sectores del ámbito nacional e internacional.
- f. Intervenir en el mejoramiento de la calidad de vida del costarricense mediante la participación en la gestión de rectoría de la salud de acuerdo a las prioridades de la población.
- g. Promover el pensamiento y la acción ético científica de la enfermería.
- h. Fortalecer los valores actitudinales en la/el profesional de enfermería con el propósito de incrementar el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud.
- i. Fortalecer conceptos de la enfermería en la administración y la gerencia.
- j. Fortalecer el pensamiento estratégico con una visión de futuro y trabajo de equipo.
- k. Promover una visión integral desde una perspectiva nacional y local (según regiones).

Se espera que al final de la aplicación del plan se hayan logrado las metas de cada una de las estrategias formuladas para el cumplimiento de la Política Nacional de Enfermería.

PLAN NACIONAL DE ENFERMERÍA

ÁMBITO:

El Ser en el Cuidado de Enfermería.

EJE TEMÁTICO:

Calidad en la Prestación

POLÍTICA:

Intervención de enfermería en el mejoramiento de la calidad de vida de la población costarricense, participando en la gestión de la rectoría de la salud según las necesidades de la población.

ESTRATEGIA No. 1:

Revisión y actualización periódica de los estándares y metodologías de trabajo de los servicios de salud brindados a los diferentes grupos etarios que conforman la población

OBJETIVOS 1 Y 2

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
1. Elaborar el Manual Normativo de estándares de atención de enfermería dirigido a los tres niveles de atención.	Integrar un equipo de enfermería que incluya representación de los tres niveles de atención, el sector privado, el sector formador del recurso humano, con la coordinación del Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, de la sección de enfermería de la Caja Costarricense de Seguro Social, y la rectoría de enfermería del Ministerio de Salud; para la elaboración del Manual Normativo de estándares de atención de enfermería	Estándares de Enfermería Elaborados y Validados	100% de los estándares elaborados
2. Implementar a nivel nacional los estándares de enfermería	1- Conducción de las Normativas de Implementación del Programa para su desarrollo, aplicabilidad y monitoreo, para asegurar su cumplimiento. 2- Aplicación, seguimiento y evaluación de los estándares mínimos de atención, requeridos para brindar un cuidado eficaz con calidad y calidez.		

DE LOS OBJETIVOS 1 Y 2

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Recurso humano, Documental, Físico y Tecnológico	Recurso Financiero	Representación de los tres niveles de atención, el sector privado, el sector formador del recurso humano, Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, Sección de Enfermería de la Caja Costarricense de Seguro Social, Rectoría de Enfermería del Ministerio de Salud.	I semestre del 2012	II semestre del 2015	En relación con los estándares existe el Manual Normativo del Programa Institucional de Estándares de Salud dirigidos a los tres niveles de atención, elaborados por la sección de enfermería de la Caja Costarricense de Seguro Social (Comisión Interinstitucional de integrantes de Enfermería, publicado en enero del 2006.) el cual fue avalado en todos sus extremos por la sección nacional de Enfermería y la Dirección General de Gestión Nacional y red de servicios de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, con la indicación de que este documento debe de distribuirse, para ser aplicado en todas las unidades, a partir del recibo del mismo. (Dr. Armando Villalobos Castañeda, Dirección General de Gestión Regional y red de servicios de salud, oficio 0978-6, del 27 de Enero del 2006.) Nota: Se recomienda crear una comisión que integre tanto en el sector público como el privado para unificar los criterios de aplicación de los estándares

OBJETIVO 3

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
3. Evaluar la aplicabilidad de los estándares de enfermería a nivel nacional	Creación de herramientas que permitan monitorear la calidad y calidez y medir el alcance de la aplicabilidad de los estándares.	Herramientas de evaluación elaboradas y validadas	50% de la aplicación de estándares alcanzados

DEL OBJETIVO 3

Meta / Resultado esperado	Indicador	Recursos	Responsable	Plazo	Observaciones
Jefaturas de enfermería del nivel local, y equipo de enfermería	Humano, Técnico, Financiero, Documental	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, Sección de Enfermería de la Caja Costarricense de Seguro Social, rectoría de enfermería del Ministerio de Salud.	II semestre 2012	II semestre del 2015	

ÁMBITO:

El Ser en el Cuidado de Enfermería.

EJE TEMATICO:

Calidad en la Prestación.

POLÍTICA:

Intervención de enfermería en el mejoramiento de la calidad de vida de la población costarricense, participando en la gestión de la rectoría de la salud según las necesidades de la población.

ESTRATEGIA No. 2:

Fortalecimiento de la enfermería en las acciones rectoras de la salud

OBJETIVO NO. 1

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
<p>1. Formar parte del equipo de planificación en salud a nivel nacional y fortalecer la participación en éste.</p>	<p>1- Participación con otras disciplinas en: a) Todas las etapas de la programación de los servicios de salud, b) En el desarrollo de normas de atención acordes con las políticas de salud, su divulgación y su puesta en práctica, c) En la elaboración de parámetros para evaluar la calidad de la atención en salud. d) En la evaluación de la funcionalidad de los modelos administrativos existentes. e) En la planificación y programación de los recursos de acuerdo a las políticas y metas de salud y a las necesidades de los servicios según el perfil epidemiológico de las comunidades y los niveles de atención establecidos. f) En la organización de los niveles de atención para asegurar la accesibilidad a los servicios que se prestan, aplicando criterios y prioridades de distribución de los recursos según la complejidad de los servicios.</p> <p>2- Promoción en los diferentes niveles de la gestión rectora, un mayor liderazgo e involucramiento del profesional de enfermería en la toma de decisiones.</p>	<p>Enfermería como elemento integrante de los equipos de planificación en salud a nivel nacional. Representatividad de enfermería fortalecida en los diferentes niveles de gestión nacional e internacional en la formulación de políticas, planes y proyectos.</p>	<p>Participación en el 100 % de los equipos de planificación en salud.</p>

DEL OBJETIVO NO.1

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Recurso humano de enfermería calificado	Recursos: Financiero, Humano y técnico.	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, Personal de Enfermería del Ministerio de Salud y de la Caja Costarricense de Seguro Social y personal formador del Recurso Humano en Enfermería.	I Semestre 2011	II Semestre 2015	Se trabaja actualmente en la identificación de los espacios y la consolidación de las actividades de participación.

ÁMBITO:

El Ser en el Cuidado de Enfermería.

EJE TEMATICO:

Calidad en la Prestación

POLÍTICA:

Intervención de enfermería en el mejoramiento de la calidad de vida de la población costarricense, participando en la gestión de la rectoría de la salud según las necesidades de la población.

ESTRATEGIA No. 3:

Fortalecimiento y participación de enfermería en la atención domiciliaria de acuerdo a prioridades

OBJETIVO NO. 1

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
<p>1. Determinar las acciones de enfermería para la atención domiciliar desde de la perspectiva de redes de servicios en los diferentes niveles y escenarios de salud</p>	<p>1. Revisión, reformulación y aplicación del proceso de atención de enfermería en la atención domiciliar en los diferentes niveles de atención.</p> <p>2. Promoción de la participación comunitaria consciente en las actividades de salud.</p> <p>3. Capacitación al personal para que participe en el desarrollo integral de las comunidades.</p> <p>4. Participación en los programas de capacitación para el autocuidado de la salud, dirigiendo la atención de los usuarios hacia el mantenimiento de estilos de vida saludables.</p> <p>5. Educación para la salud con acciones cuyos resultados sean medibles y útiles.</p> <p>6. Fortalecimiento de un Sistema de referencias y contra-referencia de enfermería entre niveles de atención.</p>	<p>A) Acciones de enfermería para la atención domiciliar definidas, normadas y aplicadas.</p> <p>B) Sistema de referencia y contra-referencia definido, normado y aplicado</p>	<p>50 % de las Áreas de Salud utilizando el sistema de referencias y contra-referencias entre los tres niveles de atención.</p> <p>50% de las Áreas de Salud aplicando el proceso de atención de enfermería domiciliar.</p>

Del Objetivo No. 1

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Recurso humano del sector público y privado en los tres niveles de atención, Redes establecidas	Humano, Físico, Financiero y Técnico	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Salud y Sector Privado.	I semestre 2011	II semestre 2015	Acciones en Proceso

ÁMBITO:

El Ser en el Cuidado de Enfermería.

EJE TEMATICO:

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

POLÍTICA:

Fomento del abordaje integral de la niñez y adolescencia, mediante la incorporación de atención primaria renovada, en los tres niveles de atención y los diferentes escenarios de salud.

ESTRATEGIA No. 4:

Desarrollo de programas de capacitación a los diferentes actores sociales en la atención de la niñez y la adolescencia de acuerdo a los determinantes sociales: atención primaria, salud mental, sexualidad y derechos reproductivos, VIH- sida, enfermedades transmisibles y no trasmisibles, salud laboral y salud ambiental

Objetivo No.1

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
1. Integrar a la enfermería como elemento formador en los equipos interdisciplinarios de capacitación a los actores sociales, en la atención de la niñez y la adolescencia.	1. Desarrollo de actividades de capacitación a los elementos formadores del equipo interdisciplinario, intercambio de experiencias en los tres niveles de atención y en las instituciones públicas y privadas. 2. Formulación de normas y estrategias que permitan la integración de enfermería en el equipo interdisciplinario de atención de la niñez y la adolescencia.	Aplicación del programa de capacitación al 50% de los equipos interdisciplinarios de las áreas de salud.	N° de equipos interdisciplinarios aplicando el programa de capacitación.

Del Objetivo No. 1

Recursos		Responsable	Plazo	
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización Observaciones
Documental / Líderes comunales / Juntas de salud / Maestros / Estudiantes / Profesionales de Enfermería / Equipos de salud / Recursos de la comunidad / Organizaciones públicas y privadas encargadas de niñez y adolescencia	Humano, Financiero, Programático, Físico	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud Pública, Caja Costarricense de Seguro Social, Sector comunitario.	I semestre 2011	II Semestre 2015 Actividad en proceso

Objetivo No. 2

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
1. Fortalecer la participación de enfermería en capacitación en salud mental, sexualidad y derechos reproductivos, VIH-sida, enfermedades transmisibles y no trasmisibles, salud laboral y salud ambiental.	Desarrollo de procesos de capacitación en salud mental, sexualidad y derechos reproductivos, VIH- sida, enfermedades transmisibles y no trasmisibles, salud laboral y salud ambiental. Aplicación del proceso de atención de enfermería en la intervención.	Desarrollo de procesos de capacitación en 50% de los equipos interdisciplinarios de las áreas de salud.	N° de equipos interdisciplinarios aplicando los procesos de capacitación con participación de enfermería.

Del Objetivo No.2

Recursos		Responsable	Plazo	
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización Observaciones
Documental / Líderes comunales / Juntas de salud / Maestros / Estudiantes / Profesionales de Enfermería / Equipos de salud / Recursos de la comunidad / Organizaciones públicas y privadas encargadas de niñez y adolescencia	Humano, Financiero, Programático, Físico	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud Pública, Caja Costarricense de Seguro Social, Sector Comunitario.	I semestre 2011	II Semestre 2015 Actividad en proceso

ÁMBITO:

El Ser en el Cuidado de Enfermería.

EJE TEMATICO:

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

POLÍTICA:

Fomento del abordaje integral de la niñez y adolescencia, mediante la incorporación de atención primaria renovada, en los tres niveles de atención y los diferentes escenarios de salud.

ESTRATEGIA No. 5:

Adecuación del sistema de atención integral de enfermería a familias de niños y niñas menores de 6 años, orientada a una atención integral domiciliar con la participación del equipo de enfermería en todos los niveles de atención y escenarios de salud.

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
1. Fortalecer la atención integral de enfermería a la familia de niños y niñas menores de 6 años en la atención domiciliar	1. Aplicación del proceso de atención de enfermería en la atención domiciliar a la familia de niños y niñas menores de 6 años en los tres niveles de atención.	Personal de Enfermería de los tres niveles, participando en la aplicación del proceso de atención domiciliar de enfermería a la familia de niños y niñas menores de 6 años	50 % de las áreas de salud aplicando el proceso de atención de enfermería domiciliar a las familias de niños y niñas menores de 6 años.

Recursos		Responsable	Plazo	
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización Observaciones
Documental / Líderes comunales / Juntas de salud / Maestros / Estudiantes / Profesionales de Enfermería / Equipos de salud / Recursos de la comunidad / Organizaciones públicas y privadas encargadas de niñez y adolescencia	Humano, Financiero, Programático, Físico	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud Pública, Caja Costarricense de Seguro Social, Sector comunitario.	I semestre 2011	II Semestre 2015 Actividad en proceso

ÁMBITO:

El Ser en el Cuidado de Enfermería.

EJE TEMATICO:

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

POLÍTICA:

Fortalecimiento de un proceso de aprendizaje significativo en educación sexual y reproductiva, derechos sexuales–reproductivos en la niñez y adolescencia desde una perspectiva género sensitivo.

ESTRATEGIA No. 6:

Adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos en la niñez y adolescencia desde una perspectiva de género sensitivo y fundamentado en el PAE.

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
1. Promover los procesos de enseñanza-aprendizaje en salud sexual y reproductiva en la niñez y adolescencia desde una perspectiva de género sensitivo, en los tres niveles de atención.	Identificación de los recursos existentes en el país en materia de enseñanza-aprendizaje en salud sexual y reproductiva en la niñez y adolescencia desde una perspectiva de género sensitivo.	Recursos en materia de enseñanza-aprendizaje en salud sexual y reproductiva en la niñez y adolescencia desde una perspectiva de género sensitivo, identificados en el 50% de las áreas de salud	50% de las áreas de salud con recursos identificados
	Fortalecimiento de la capacitación y la participación del personal de enfermería en los procesos de enseñanza-aprendizaje en salud sexual y reproductiva en la niñez y adolescencia desde una perspectiva de género sensitivo en los tres niveles de atención.	Personal de enfermería capacitado y participando en el 50% de las áreas de salud.	50% de las áreas en proceso de capacitación

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Recurso humano en salud. Equipo de enfermería. Documentación existente: Legislación, regulación y normativa.	Planta física. Recurso humano. Recursos financieros. Recurso Tecnológico.	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud Pública, Organizaciones no Gubernamentales.	Primer semestre 2011	Segundo semestre 2015	Actividades en proceso
Recurso humano en salud. Equipo de enfermería. Documentación existente: Legislación, regulación y normativa.	Planta física. Recurso humano. Recursos financieros. Recuso Tecnológico.	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud Pública, Organizaciones no Gubernamentales.	Primer semestre 2011	Segundo semestre 2015	

ÁMBITO:

El Ser en el Cuidado de Enfermería.

EJE TEMATICO:

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

POLÍTICA:

Fortalecimiento de un proceso de aprendizaje significativo en educación sexual y reproductiva, derechos sexuales–reproductivos en la niñez y adolescencia desde una perspectiva género sensitivo.

ESTRATEGIA No. 7:

Establecimiento de la atención integral a la parturienta en la consulta post parto por personal enfermería competente en esa especialidad

Objetivo específico	Actividades estratégicas (1 y 2)	Meta / Resultado esperado	Indicador
1. Incrementar la participación del profesional en enfermería obstétrica en la atención integral a la parturienta en la consulta post parto.	1. Actualización y divulgación de la normativa de dotación de personal profesional en enfermería obstétrica para la atención integral a la parturienta en la consulta post-parto	Normativa actualizada y divulgada.	50% de áreas de salud aplicando la normativa
	2. Promoción de las medidas administrativas necesarias para dotar del recurso humano en enfermería obstétrica para la atención integral a la parturienta en la consulta post-parto.	Dotación del recurso humano requerido	25% de las áreas de salud aplicando la norma de dotación del recurso humano en enfermería obstétrica para la atención integral a la parturienta en la consulta post-parto.

De las actividades estratégicas 1 y 2

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
1. Recurso humano especialista en enfermería obstétrica.	Normas de dotación actualizada, divulgada y accesible.	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, Comité de Salud de la Mujer y Perinatología, Jefaturas de Enfermería del Sector Público y Privado. Instituciones empleadoras.	Primer semestre 2011	Segundo semestre 2015	
2. Recurso humano especialista en enfermería obstétrica.	Recursos financieros para la creación de plazas necesarias para dotar el recurso humano en enfermería obstétrica para la atención integral a la parturienta en la consulta post-parto.	Comité de Salud de la Mujer y Perinatología, Jefaturas de Enfermería del Sector Público y Privado. Instituciones empleadoras.	Primer semestre 2011	Segundo semestre 2015	Actividades en proceso

ÁMBITO:

El Ser en el Cuidado de Enfermería.

EJE TEMATICO:

ADULTEZ

POLÍTICA:

Abordaje a la población adulta mediante la promoción y prevención en la atención integral en los tres niveles y en los diferentes escenarios.

ESTRATEGIA No. 8:

Fortalecimiento de la promoción y prevención en los escenarios sociales y laborales en la población adulta.

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
Fortalecer la intervención de enfermería en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en la adultez.	1. Identificación y fortalecimiento de los espacios de atención de enfermería para el desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con la población adulta en los tres niveles de atención.	Espacios de atención de enfermería identificados y fortalecidos.	25% de áreas de salud con espacios de atención identificados y fortalecidos
	2. Integración de personal de enfermería en las alianzas estratégicas con actores institucionales e intersectoriales para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Personal de enfermería integrado	25% de áreas de salud con personal de enfermería integrado.

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Recuso humano de enfermería.	Recuso humano de enfermería.	Instituciones de salud Públicas y privadas	I semestre 2011	II semestre 2015	Actividades en proceso
Recuso humano de enfermería.	Recuso humano de enfermería.	Instituciones de salud Públicas y privadas	I semestre 2011	II semestre 2015	

ÁMBITO:

El Ser en el Cuidado de Enfermería.

EJE TEMATICO:

ADULTEZ

POLÍTICA:

Fortalecimiento de la atención integral e integrada de enfermería en la adultez con procesos mórbidos en los diferentes niveles de atención y escenarios.

ESTRATEGIA No. 9:

Desarrollo de programas de sensibilización y capacitación a la comunidad en la promoción de la salud, prevención y detección temprana de procesos mórbidos con base en las necesidades de salud de la población. (VIH SIDA, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS).

Objetivo estratégico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
Fortalecer el desarrollo de los programas de capacitación y sensibilización a la población en procesos mórbidos, con énfasis en VIH y sida, derechos sexuales y reproductivos.	<p>1. Identificación de los programas que se desarrollan en las diferentes regiones de salud, con participación del profesional de enfermería.</p> <p>3. Actualización de los procesos de atención de enfermería en los programas de capacitación.</p> <p>2. Desarrollo de procesos de intercambio de experiencias exitosas con participación de enfermería en los tres niveles de atención</p>	Programas de capacitación a la población en procesos mórbidos fortalecidos con profesionales en enfermería.	25% de áreas de salud con programas de capacitación y sensibilización a la población en procesos mórbidos, con énfasis en VIH y sida, derechos sexuales y reproductivo, fortalecidos con profesionales en enfermería.

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Profesionales de enfermería.	Profesionales de enfermería, recursos financieros.	Colegio de Enfermeras y Enfermeros, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Salud, ANPE.	I Semestre 2011	II semestre 2015	Actividades en proceso

ÁMBITO:

El Ser en el Cuidado de Enfermería.

EJE TEMATICO:

ADULTEZ MAYOR

POLÍTICA:

Fortalecimiento de la atención integral, integrada y continua a las personas adultas mayores en los diferentes niveles y escenarios de atención.

ESTRATEGIA No. 10:

Sensibilización a los diferentes grupos etáreos sobre el proceso de envejecimiento del ser humano.

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
Educación a la población sobre el proceso de envejecimiento de la persona humana.	Integración de los contenidos sobre el proceso de envejecimiento de la persona humana en actividades educativas formales e informales en la comunidad.	Contenidos sobre el proceso de envejecimiento de la persona humana integrados en toda actividad educativa formal e informal en todos los grupos etáreos.	Porcentaje de la población expuesta a estos contenidos.

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública, medios de comunicación colectiva, Organizaciones no Gubernamentales, CONAPAM, Otros.	Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública, medios de comunicación colectiva, Organizaciones no Gubernamentales, CONAPAM, Otros.	Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública, medios de comunicación colectiva, Organizaciones no Gubernamentales, CONAPAM, Otros	I semestre 2011	II semestre 2015	Actividades en proceso

ÁMBITO:

Fortalecimiento y consolidación del Saber y el Hacer de la Enfermería

EJE TEMATICO:

IMAGEN DE LA ENFERMERÍA

POLÍTICA:

Fortalecimiento del auto imagen y la imagen social del profesional en Enfermería ante el Sistema Nacional de Salud y la sociedad.

ESTRATEGIA No. 11:

Fortalecimiento de la identidad y el liderazgo en la profesión de Enfermería.

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
<p>1. Desarrollar conocimientos actitudes y destrezas del ejercicio profesional en las cuatro áreas de enfermería que permita un desempeño seguro autónomo e integrado al equipo interdisciplinario de salud.</p> <p>2. Desarrollar perfiles profesionales congruentes con desempeño según nivel de complejidad, promoviendo el liderazgo del equipo de enfermería.</p> <p>3. Promover el empoderamiento de los profesionales que ocupan cargos gerenciales y de autoridad en el equipo de salud según nivel de complejidad.</p>	<p>1. Promoción de la implementación de estudios académicos de posgrado que promuevan el desarrollo de conocimientos actitudes y destrezas que permitan el desempeño seguro autónomo e integrado al equipo interdisciplinario de salud.</p> <p>2. Mantenimiento de los perfiles de enfermería según el cargo, actualizada, divulgada y accesible para todo el personal de enfermería del sector público y privado.</p> <p>3. Promoción y fortalecimiento de la participación en actividades profesionales, membrecía en directivas, comisiones, comités del colegio e institucionales. Participación en actividades académicas y otras. Proyección de la enfermería a instituciones sociales externas (Cruz Roja, ONGs y otras)</p>	<p>1. Temática de autoimagen y liderazgo como un eje horizontal incluida en los planes de estudio de todas las escuelas de enfermería.</p> <p>2. Temática de autoimagen y liderazgo incluida en actividades de educación en servicio y educación continua.</p> <p>3. Perfiles de enfermería según el cargo actualizados, divulgados y accesibles para todo el personal de enfermería del sector público y privado.</p> <p>4. Población de enfermería motivada a participar en estas actividades.</p>	<p>100% de los planes de estudio de las escuelas de enfermería con contenidos de autoimagen y liderazgo</p>

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Escuelas de enfermería, servicios de enfermería públicos y privados, Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, ANPE.	Planes y programas sobre desarrollo personal y profesional.	Escuelas de enfermería, servicios de enfermería públicos y privados, Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, ANPE.	I semestre 2011	II semestre 2015	Actividades en proceso

ÁMBITO:

Fortalecimiento y consolidación del Saber y el Hacer de la Enfermería

EJE TEMATICO:

IMAGEN DE LA ENFERMERÍA

POLÍTICA:

Fortalecimiento de la auto imagen y la imagen social del profesional en Enfermería ante el Sistema Nacional de Salud y la sociedad.

ESTRATEGIA No. 12:

Desarrollo de acciones de divulgación y comunicación sobre el trabajo que realizan los profesionales en Enfermería en todos los niveles y escenarios, dirigidos a la población en general. Establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes actores públicos, privados e internacionales para integrar una red de info - comunicaciones desde el Colegio de Enfermeras (os).Desarrollo de un sistema de información oportuna en el Colegio de Enfermeras(os).

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
<p>1. Crear espacios en los medios de comunicación social pública e institucional para divulgar el quehacer de enfermería.</p> <p>2. Desarrollar un sistema de redes de comunicación entre profesionales e interinstitucionales.</p> <p>3. Compartir los recursos técnicos de comunicación electrónica para que sean accesibles a toda la población de enfermería.</p>	<p>1. Desarrollo de los mecanismos de acceso a los medios de comunicación pública e institucional.</p> <p>2. Creación de los medios tecnológicos necesarios para desarrollar un sistema de redes de comunicación entre profesionales e interinstitucionales.</p> <p>3. Creación de una base de datos que permita el desarrollo y accesibilidad de información a toda la población de enfermería e instituciones públicas y privadas.</p>	<p>1. Espacios creados en los medios de comunicación colectiva.</p> <p>2. Sistemas de redes de comunicación desarrollados y funcionando.</p> <p>3. Bases de datos completa y funcionando.</p>	<p>100% de la población de enfermería participando y compartiendo en el desarrollo de información profesional.</p>

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, todos los profesionales en enfermería. Medios de comunicación sociales institucionales.	Financiero, tecnológico, Medios de comunicación sociales institucionales, todos los profesionales en enfermería.	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica.	I semestre 2011	II semestre 2015	Actividades en proceso

ÁMBITO:

Fortalecimiento y consolidación del Saber y el Hacer de la Enfermería

EJE TEMÁTICO:

LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA

POLÍTICA:

Vigilancia de un marco jurídico actualizado, consecuente con la responsabilidad profesional del ejercicio de la enfermería, en el entorno sociopolítico del país.

ESTRATEGIA No. 13:

Revisión y actualización de la legislación que regula el ejercicio de la enfermería.

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
Mantener la legislación y reglamentación del ejercicio de la enfermería actualizada, divulgada y accesible para todos los profesionales y usuarios de los servicios de enfermería.	Desarrollo de un mecanismo continuo para la revisión de leyes y reglamentos, a la luz de los cambios políticos, epidemiológicos, científicos y tecnológicos de la enfermería.	Leyes y reglamentos actualizados, divulgados y accesibles para todos los profesionales de enfermería y los usuarios de los servicios.	100% de la población de enfermería conoce y aplica las leyes y reglamentos que regulan el ejercicio profesional.

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
1. Colegio de Enfermeras y Enfermeras de Costa Rica, ANPE, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Salud, Sector privado.	Recurso financiero, técnico y profesional de enfermería.	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica.	Primer semestre del 2011	Segundo semestre 2015	Actividades en proceso

ÁMBITO:

Fortalecimiento y consolidación del Saber y el Hacer de la Enfermería

EJE TEMÁTICO:

LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA

POLÍTICA:

Vigilancia de un marco jurídico actualizado, consecuente con la responsabilidad profesional del ejercicio de la enfermería, en el entorno sociopolítico del país.

ESTRATEGIA No. 14:

Desarrollo de instrumentos que garanticen el cumplimiento de la legislación en el campo de la enfermería.

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
1. Fortalecer el órgano fiscalizador del ejercicio de la enfermería. 2. Establecer mecanismos de control de la calidad en la formación del recurso humano de la enfermería.	1. Desarrollo de un cuerpo de fiscalía independiente y proactivo que ejerza control del ejercicio de la enfermería del sector público y privado. 2. Aplicación de las regulaciones que especifica la ley 2343 y su reglamento para el control de la formación del recurso humano de enfermería.	1. Fiscalía fortalecida. 2. Regulaciones para el control de la formación del recurso humano de enfermería actualizado divulgado y accesible.	Divulgación de las regulaciones al 100% de la población de enfermería.

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica	I semestre 2011	II semestre 2015	Actividades en proceso

ÁMBITO:

Fortalecimiento y consolidación del Saber y el Hacer de la Enfermería

EJE TEMATICO:

DESARROLLO DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES

POLÍTICA:

Fortalecimiento de las organizaciones profesionales de enfermería que permita el reconocimiento y el liderazgo tanto en el Sistema Nacional de Salud y otros sectores en el ámbito nacional e internacional.

ESTRATEGIA No. 15:

Fortalecimiento de los órganos colegiados y gremiales representantes de la profesión. Fomento de la participación de las y los colegiados en el desarrollo de la profesión.

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
1. Fortalecer el Colegio como órgano rector de la enfermería a nivel nacional. 2. Fortalecer los tribunales, comités y comisiones profesionales para la promoción y desarrollo de la enfermería. 3. Promover la participación en organismos de enfermería internacionales.	1. Fomento de la participación proactiva de los profesionales en actividades de promoción de la enfermería. 2. Fomento de la inclusión y participación de los profesionales en el órgano colegiado, tribunales y comisiones. 3. Promoción de la asistencia y participación en asambleas y actividades colegiadas.	Profesionales en enfermería involucrados y participando.	50% de los profesionales de enfermería involucrados y participando

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, Financiero.	Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica	I semestre 2011	II semestre 2015	Actividades en proceso

ÁMBITO:

Fortalecimiento y consolidación del Saber y el Hacer de la Enfermería

EJE TEMATICO:

RECURSO HUMANO EN ENFERMERÍA

POLÍTICA:

Formación y desarrollo permanente de la profesión de enfermería acorde con las necesidades actuales y futuras de salud.

ESTRATEGIA No. 16:

Construcción de espacios de encuentros profesionales y desarrollo de programas de educación, capacitación y sensibilización al personal de enfermería en diferentes ejes temáticos.

Objetivo No. 1 y 2

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
<p>1-Elaborar un sistema y perfil educacional común a todos los centros formadores del recurso humano en enfermería, con una curricula que responda a los cambios en el sistema de prestación de servicios.</p> <p>2-Fortalecer la formación de personal docente calificado y certificado, con programas educativos de grado y posgrado, con un enfoque constructivista e interdisciplinario.</p>	<p>1. Integración de la comisión permanente de integración docencia-asistencia-investigación.</p> <p>2. Promoción de un sistema de becas de estudio para el personal de enfermería.</p> <p>3. Diseño y sistematización de métodos e instrumentos de participación que permitan eliminar la brecha existente entre la formación del personal y la práctica de la enfermería.</p>	<p>1. Sistema y perfil educacional definido, divulgado y aplicado en todos los centros formadores del recurso humano en enfermería</p> <p>2. Personal docente certificado y calificado en todas las instituciones de formación del recurso humano en enfermería.</p>	<p>100% de instituciones formadoras del recurso humano en enfermería aplicando el sistema y perfil educacional común y con personal docente calificado y certificado.</p>

Del Objetivo No. 1 y 2

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
1-Programas de grado y posgrado de las universidades Públicas y Privadas. 2-Coelgio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica.	Humano, Financiero, Físico y Técnico.	Comisión ADHOC creada por el Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica (Comisión permanente de integración docencia-servicio-investigación)	I semestre 2011	II semestre 2015	Actividad en proceso

Objetivo No.3

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
3. Fomentar la integración de enfermería en los procesos nacionales e internacionales relacionados al cumplimiento de las metas regionales de recursos humanos en salud	1. Participación activa y comprometida de enfermería en la Comisión Nacional de Recursos Humanos en Salud. 2. Desarrollo de sistema de información que permita la medición de las metas regionales de recursos humanos específicas de enfermería.	Informes actualizados de Medición de las Metas regionales de recursos humanos con datos de enfermería.	100% de informes nacionales e internacionales elaborados con datos de enfermería

Del Objetivo No. 3

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
1. Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica. 2. Grupo de Centroamérica y del Caribe	Humano, Financiero, Físico y Técnico.	Comisión ADHOC creada por el Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica (Comisión permanente de integración docencia-servicio-investigación)	Anualmente		Actividad en proceso

ÁMBITO:

Fortalecimiento y consolidación del Saber y el Hacer de la Enfermería

EJE TEMATICO:

CONDUCCIÓN POLITICA

POLÍTICA:

Participación activa de los y las profesionales de enfermería en el proceso política nacional e internacional.

ESTRATEGIA No. 17:

Establecimiento de alianzas con los niveles políticos para la incorporación de los y las profesionales de enfermería en espacios de toma de decisión. Promoción de la participación de la profesión en las redes de enfermería nacionales e internacionales. Fortalecimiento de la enfermería en las acciones rectoras de la salud.

Objetivo No. 1

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
1. Promover la inserción del profesional de enfermería en el ámbito político nacional regional y local y en los organismos internacionales.	Desarrollo de competencias de liderazgo y de sensibilización permanente de participación en estos ámbitos.	Profesionales de enfermería líderes y sensibles participando en estos ámbitos.	Número de profesionales participando en estos ámbitos.
	Incorporación dentro de los planes de formación y capacitación de los profesionales de enfermería temas relacionados a la negociación, concertación e incursión política	Temas incorporados en la formación y capacitación.	Número de planes de estudio con temas que permitan la incursión política

Del Objetivo No.1

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Recurso humano	Financiero	Colegio de enfermera(o)s Autoridades de enfermería	I semestre 2011	II semestre 2015	Actividad en proceso
Recurso humano Comisiones de educación de enfermería Instancias de formación de recurso humano de enfermería	Financiero	Colegio de enfermera(o)s Escuelas de Enfermería Educadoras en servicio			

Objetivo No.2

Objetivo específico	Actividades estratégicas	Meta / Resultado esperado	Indicador
2. Formar parte del equipo de planificación en salud a nivel nacional y fortalecer la participación en éste.	1- Participación con otra disciplinas en:a) todas las etapas de la programación de los servicios de salud, b) en el desarrollo de normas de atención acordes con las políticas de salud, su divulgación y su puesta en práctica, c) en la elaboración de parámetros para evaluar la calidad de la atención en salud. d) en la evaluación de la funcionalidad de los modelos administrativos existentes. e) en la planificación y programación de los recursos de acuerdo a las políticas y metas de salud y a las necesidades de los servicios según el perfil epidemiológico de las comunidades y los niveles de atención establecidos. f) en la organización de los niveles de atención para asegurar la accesibilidad a los servicios que se prestan, aplicando criterios y prioridades de distribución de los recursos según la complejidad de los servicios.		
	Promoción en los diferentes niveles de la gestión rectora, un mayor liderazgo e involucramiento del profesional de enfermería en la toma de decisiones.		

Del Objetivo No. 2

Recursos		Responsable	Plazo		Observaciones
Disponible	Requerido		Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Recurso humano	Financiero	Colegio de enfermera(o)s Autoridades de enfermería	I semestre 2011	II semestre 2015	Actividad en proceso
Recurso humano Comisiones de educación de enfermería Instancias de formación de recurso humano de enfermería	Financiero	Colegio de enfermera(o)s Escuelas de Enfermería Educadoras en servicio			

7. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para este plan se entiende como sistema de Monitoreo y Evaluación:

Un conjunto de normas, procedimientos e instrumentos interrelacionados que permiten medir y evaluar resultados y efectos del Plan Nacional para el Desarrollo de Enfermería. Un elemento esencial es la generación de información de las acciones de enfermería que contribuye a retroalimentar las decisiones en base de evidencias.

i) Objetivos del Sistema de M&E

- a. Monitorear los indicadores del Plan Nacional para el Desarrollo de Enfermería que permita evaluar los logros e impacto de las acciones con el fin de contribuir a la toma de decisiones en las políticas de enfermería en el país.
- b. Detectar desviaciones en las metas respecto a lo programado, oportunamente y adoptar acciones correctivas
- c. Generar información permanente sobre el grado de ejecución del Plan Nacional para el Desarrollo de Enfermería; asegurando su uso y divulgación a las diferentes instancias nacionales.
- d. Mejorar el desempeño de las instancias conductoras de enfermería a través del control oportuno de actividades

ii) Ámbito de aplicación de Sistema de M&E

El sistema de M&E se implementa para medir los diferentes elementos del Plan Nacional para el Desarrollo de Enfermería según los siguientes ámbitos de la Política Nacional de Enfermería y sus ejes temáticos:

- a. El Ser en el Cuidado de Enfermería
- b. Fortalecimiento y Consolidación del Ser y el Hacer en Enfermería

Ejes temáticos:

- a. Liderazgo en enfermería
- b. Empoderamiento
- c. Gestión del recurso humano de enfermería desde la dotación y las competencias
- d. Formación y Capacitación
- e. Enfoque del cuidado desde una perspectiva integral
- f. Atención primaria renovada en salud

iii) Componentes del sistema de M&E

El Sistema de Monitoreo y Evaluación está conformado por 7 componentes interrelacionados para lograr su óptimo funcionamiento:

1. Estructura funcional del sistema de M & E
2. Recursos Humanos del sistema de M & E
3. Monitoreo del Plan
4. Evaluación del Plan

5. Uso y Divulgación de información
6. Plan de Trabajo y Presupuesto para funcionamiento de sistema de M&E

SECCION 1: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE MYE

Para la gestión del sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan se ha identificado una estructura organizacional; así como los roles de los involucrados en los procedimientos de monitoreo.

1.1. Niveles de la Estructura Organizacional del Sistema de M&E

La estructura organizacional propuesta para la gestión del sistema de M&E comprende, la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras y la representación de las diferentes instancias de enfermería de las instituciones públicas y privadas, de docencia y servicio.

Funciones de los Responsables de la Gestión del Sistema de M&E

Para la implementación del sistema de M&E se requiere de un equipo técnico-operativo, de las entidades asociadas; así como el involucramiento de los tomadores de decisión. Las funciones de los responsables del funcionamiento del sistema de M&E serían:

Equipo nacional:

Son las personas nombradas en cada instancia pública y privada de docencia y servicio responsable de garantizar el avance de actividades y resultados del Plan Nacional para el Desarrollo de Enfermería

Tienen las siguientes funciones:

- a. Recolectar la información sobre los indicadores de resultado del Plan Nacional para el Desarrollo de Enfermería; al cual enviará de forma anual las evidencias para que sean levantadas en la plataforma virtual.
- b. Coordinar dentro de su institución con las instancias de enfermería que corresponda

- c. Participar activamente en las reuniones semestrales programadas.

SECCION 2: RECURSO HUMANO DEL SISTEMA DE MYE

El sistema de M&E requiere el trabajo conjunto de enfermería de las instituciones y organizaciones representadas en el equipo nacional, para ello es necesario el desarrollo del recurso humano.

2.1 Competencias y Habilidades de los responsables de M&E

El equipo nacional de monitoreo y evaluación, cumplen las siguientes competencias:

Tabla No.1

Actividad de Monitoreo	Competencias y Habilidades
Coordinación con enfermeras de las instituciones que proveen información	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Trabajo en equipo, impulsando y coordinando entre los responsables de monitoreo y sus compañeros en las que le proporcionan información) ◆ Liderazgo y creatividad ◆ Planificación y organización, manejo de tiempos ◆ Orientación de trabajo por resultados ◆ Gestión de datos y uso de instrumentos ◆ Control de cambios, detección de riesgos, búsqueda de soluciones ◆ Comunicación verbal y escrita ◆ Iniciativa, amplio criterio y toma de decisiones en el proceso de recolección de información
Recolección de datos y medios de verificación	
Análisis de calidad de datos y medios de verificación	
Elaboración de formatos e instrumentos para registro de información	
Almacenamiento y mantenimiento de información	
Identificación de potenciales cambios y riesgos para alcanzar las metas	
Participación en reuniones de monitoreo trimestrales de revisión de semaforización	
Comunicación de resultados de monitoreo	

2.2 Equipo Humano para la operación del sistema de M&E

Las personas responsables de la implementación del sistema M&E serán designadas formalmente por las instancias de enfermería públicas y privadas.

En la Tabla No. 2 se incluye la institución y las personas responsables.

Tabla No.2

Entidad	instancia
1. Colegio de Enfermeras	Junta directiva
2. Clínicas privadas	Directora elegida como representante
3. Ministerio de Salud	Coordinadora del Comité de rectoría
4. Caja Costarricense del Seguro Social	Jefe subarea de enfermería
5. Universidad de Costa Rica	Directora de la escuela de enfermería
6. Universidades privadas	Directora elegida como representante
7. Instituto Nacional de Seguros	
8. CENDEISS	
9. Otra	

SECCION 3: MONITOREO DEL PLAN

3.1. Instrumentos de Monitoreo

Para realizar el seguimiento al Plan se utilizará el siguiente instrumento:

1. Monitoreo de los indicadores: permite registrar y semaforizar avance de los indicadores priorizados en el plan, incluye observaciones específicas.

1. Instrumento Monitoreo de Indicadores de Resultado

PLAN NACIONAL DESARROLLO DE ENFERMERÍA								
MONITOREO DE INDICADORES DE RESULTADO								
Periodo:				Responsable				
Ambito	Indicador	Meta Programada	Resultado Indicador	Porcentaje de cumplimiento				Observaciones
				0%	50%	75%	100%	
				●	○	○	●	
				●	○	○	●	
				●	○	○	●	
				●	○	○	●	

Para completar este instrumento los equipos de enfermería de forma anual, registrarán el cumplimiento y/o avance del indicador de resultado, Remitirán al Colegio de Enfermeras vía correo electrónico al responsable designado por la Junta Directiva, quien luego del control de calidad del medio de verificación registrará el resultado y levantará el informe respectivo.

3.2. Reportes de Monitoreo del Plan

Luego de la aplicación de los instrumentos de monitoreo se obtendrán los siguientes reportes de salida que permiten medir el avance del Plan

3.3 Reporte

El reporte tendrá un cuadro resumen de la evaluación, junto a una descripción de los principales hallazgos y las propuestas técnicas de las medidas correctivas a aplicar, se

preparará informe para las instancias de enfermería correspondientes. Se presenta a continuación el formato resumen a utilizar.

PLAN NACIONAL DE SARROLLO DE ENFERMERÍA						
REPORTE MONITOREO DE INDICADORES DE RESULTADO						
Periodo:				Responsable		
Indicador	Resultado Indicador	Porcentaje de cumplimiento				Observaciones
		0%	50%	75%	100%	
		●	●	○	●	
		●	●	○	●	

SECCION 4: EVALUACION PLAN

En el sistema de M&E la *Evaluación* será entendida como la valoración puntual del cambio en los resultados, y efectos atribuidos a la implementación del Plan Nacional.

4.1 Evaluación del Plan

El Plan estará sujeto los siguientes tipos de evaluación:

<i>PROCESOS DE EVALUACIÓN</i>			
<i>Proceso</i>	<i>Relevancia</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Comentarios</i>
1. Evaluaciones de Impacto	Brindan la información necesaria para el reporte de indicadores de resultado e impacto, evidenciando científicamente el cambio o modificación en los determinantes y el estado de salud de la población. Lo anterior, permite determinar el grado de respuesta a los compromisos internacionales y nacionales establecidos en el Plan.	Final	Se realizan mediciones de impacto utilizando la metodología específica

<i>Evaluaciones del Sistema Nacional de MyE</i>			
2. Evaluación de Gestión	Se pretende con esta evaluación, retomar los aspectos cualitativos y cuantitativos de la gestión. Se plantea un análisis de las estrategias, su pertinencia y eficacia, siguiendo un taller estructurado metodológicamente para hacerlo de manera concreta y efectiva. Facilita el análisis de los efectos y resultados obtenidos. Esta información permite el permanente reajuste de las estrategias del Plan	Bianual	Participaría en los representantes de públicas y privadas involucradas

Los ejes de análisis para este tipo de evaluación serán:

- a. Eficiencia Entendida como la relación entre los productos obtenidos y los costos de los insumos aplicados para obtenerlos
- b. Eficacia Se refiere al grado de logros independientemente de los costos ejecutados.
- c. Sostenibilidad Es una función de la durabilidad de los efectos del Plan y sus Resultados Estratégicos una vez que haya finalizado el mismo. Implica evaluar las actividades que se han implementado para lograr el involucramiento de las instituciones ; así como la capacidad de éstas instancias para asumir las responsabilidades y costos de continuidad de las intervenciones
- d. Institucionalidad En cuanto al desarrollo y mejora de las capacidades organizativas e institucionales

4.2 Evaluaciones de Impacto

Considerando el concepto de Evaluación de Impacto como, “...el análisis que tiene como objetivo determinar de manera más general si un programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención del programa” **BAKER, J L**

Adicionalmente, la evaluación debe incluir un informe o sección de triangulación de los métodos aplicados, cuantitativa, cualitativa e información secundaria, que permita explicar las desviaciones de los indicadores.

SECCION 5: USO Y DIVULGACION DE INFORMACION

Uno de los objetivos del sistema de M&E es difundir y utilizar la información generada para orientar la formulación y mejora de políticas, planes, estrategias y proyectos de salud.

“Los datos son la materia prima del sistema de M&E, pero solo una vez consolidados, gestionados y analizados producen la información que se presenta en diversos informes. Una vez se efectúa la evaluación la información se convierte en evidencia que será utilizada por los tomadores de decisión. La evidencia se vuelve poderosa cuando se le da un formato de comunicación o diseminación a tomadores de decisiones en una forma que cambia su entendimiento de las situaciones y necesidades sanitarias. Este es el proceso de transformación de evidencia en conocimiento, y una vez aplicado puede resultar en decisiones que impactarán directamente la salud. El impacto real sobre la salud puede, entonces, ser monitoreado por medio de mediciones de los cambios en los indicadores sanitarios”¹.

¹ Tomado y adaptado de WHO, Assessing the National Health Information System: An Assessment Tool, version 4.00. Health Metrics Network, 2008

Transformando Datos en Información y Evidencia



Fuente: Tomado y adaptado WHO, Assessing the National Health Information System: An Assessment Tool, version 4.00. Health Metrics Network, 2008

La información producida se encuentra organizada en el Plan de Divulgación, el cual describe reportes de monitoreo, informes técnicos, informes de evaluación que serán distribuidos a diferentes audiencias.

El cumplimiento de la disseminación y utilización de la información se basa en los siguientes requisitos previos:

- La definición y armonización de los actores que están involucrados en la generación de los datos primarios, los encargados del procesamiento de la información y el o los responsables directos de la presentación oficial de los datos.
- El establecimiento de los plazos en que los datos deben reportarse, tomando en consideración que algunos indicadores se reportarán anualmente, otros cada dos y en algunos casos quinquenalmente, debido a que éstos dependerán de la disponibilidad de la información a través de encuestas poblacionales.

- c. La definición de herramientas nacionales que permitan la recolección de información en forma estandarizada, armónica y consensuada.
- d. Una comunicación que proporcione relaciones fluidas, basadas en la transparencia, accesibilidad, fiabilidad, rigurosidad, veracidad informativa y oportunidad.
- e. La definición de los medios de transmisión de la información respondiendo a las necesidades y realidad de cada población meta. Por ejemplo, las páginas web de las instituciones/organizaciones que conforman el equipo intersectorial, conferencia de prensa por las autoridades nacionales, talleres de análisis y disseminación de la información, boletines, entre otros.
- f. La revisión y análisis intersectorial de los resultados de los diferentes informes, que permitan la elaboración de los boletines anuales del Equipo Nacional de MyE y la toma de decisiones oportunas por parte de los involucrados en la respuesta nacional.

5.1 Plan de Divulgación

El Plan de Divulgación es una herramienta que permita usar la información generada en el sistema de M&E y permite garantizar una comunicación para la difusión de los avances y resultados del Plan a nivel nacional internacional.

En este sentido los indicadores básicos se presentan a continuación clasificados por el propósito de compartir la información, la audiencia meta, la periodicidad y la forma de comunicación de los resultados, según el ámbito del plan al cual pertenecen.

Indicadores	Propósito de compartir la información	Audiencia Meta	Periodicidad con la que se compartirá la información	Forma de Comunicación de los Resultados
Ámbitos				
Todas los indicadores del Plan	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar información sobre la situación real y dinámica de la ejecución del plan , que impulse la toma de decisiones, la modificación de estrategias de intervención, la búsqueda de mayores recursos y asignación de presupuestos 2. Cumplir con los compromisos de país nacional e internacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actores clave de las instituciones públicas y privadas de docencia y servicio. 2. Actores clave de otras instancias de enfermería 3. Medios de Comunicación 4. Tomadores de decisiones 	De acuerdo a la frecuencia de las mediciones, se brindarán informes parciales cada año e informes completos cada 2 años	Informes Boletín Página Web
Desempeño				
El total de acciones realizadas por todos los responsables entre el total de las acciones que se definan para el cumplimiento del Plan	Brindar información sobre el cumplimiento del plan , que impulse la toma de decisiones, la modificación de estrategias de intervención, la búsqueda de mayores recursos y asignación de presupuestos	Actores clave de las instituciones del sector salud. Actores clave de otras instancias nacionales Medios de Comunicación tomadores de decisiones de enfermería	De acuerdo a la frecuencia de las mediciones, se brindarán informes parciales cada año e informes completos cada 2 años.	Informes Boletín Página Web

SECCION 6: PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DE MYE

6.1 Plan de Trabajo del sistema de M&E

El Plan de Trabajo está conformado de 6 componentes de M&E con sus respectivas actividades, responsables y cronograma, las áreas son:

Plan de trabajo del equipo de M&E II semestre 2012

#	Actividad	J	J	A	S	O	N	D	Observaciones
C 1: Estructuras organizacionales con funciones de MyE en									
	Integrar un Equipo Técnico Nacional de M&E	x							
	Evidenciar el papel fundamental del MyE y del trabajo del Equipo Técnico Nacional de M&E (ETNM&E)		x	x	x	x	x	x	
C 2: Desarrollo de Recursos Humanos									
	Desarrollar el Plan de Formación Integral de Capital Humano en MyE	x	x	x	x	x	x	x	
C 3: Monitoreo del plan									
	Coordinar con los actores involucrados la estrategia de recopilación de datos	x	x						
	Elaborar instrumentos de recolección de información			x	x				
	Capacitar en el uso de los instrumentos				x	x	x	x	
C 4: Evaluación del Plan									
	Coordinar con los actores involucrados la evaluación del plan		x	x					
	Aplicar la metodología de evaluación definida					x	x		
	Elaboración del informe respectivo							x	
C 5: Uso y difusión de la información									
	Elaborar reportes del sistema de ME						x		
	Desarrollar el plan de divulgación de la información							x	
C 6: Plan de trabajo y presupuesto									
	Coordinar con los actores involucrados la ejecución del plan	x	x	x	x	x	x	x	
	Realizar reuniones de seguimiento del plan de ME	x			x			x	
	Busqueda y definición de contenido presupuestario		x	x	x				

8. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Política Nacional de Enfermería: Característica e instrumento del Cooperativo Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica para conducir las responsabilidades que el Estado le confiere en materia de servicios de enfermería.

Plan Nacional de Enfermería: gestión de la enfermería enfocada en valores que permitan el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Comisión Ad Hoc: Grupo asesor de la Junta Directiva con la responsabilidad específica de operacionalizar la Política Nacional de Enfermería 2011 – 2021 mediante la elaboración del Plan Nacional de Enfermería 2011 – 2021.

Ámbitos: Espacios en los que actúa el Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica en el cumplimiento de sus responsabilidades en la gestión de los cuidados de enfermería.

Ejes temáticos: Asuntos críticos en la prestación de los servicios de enfermería incluidos en la Política Nacional de Enfermería 2011 – 2021.

Sistema de monitoreo y evaluación: Normas, procedimientos e instrumentos interrelacionados que permiten medir y evaluar resultados y efectos del Plan Nacional para el Desarrollo de Enfermería.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, PÁGINAS WEB Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

CCSS. Diagnóstico de Necesidades de Recurso Humano de Enfermería.

CCSS. Visión y estrategias de Largo Plazo, hacia el año 2025.

Diagnóstico de necesidades de recurso humano de enfermería. Costa Rica. CCSS Larsen, JA (2003)

<http://millenniumindicators.un.org/unsd/>. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Nueva York: ONU. Informe del 2005.

Leyes y decretos N° 7085 y N° 2343

OPS/OMS. La Enfermería de Salud Pública y las Funciones Esenciales de Salud Pública: Bases para el Ejercicio Profesional en el siglo XXI. 2001.

Política Nacional de Enfermería 2011 – 2021 Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica 2010.

Plan Estratégico Nacional (PEN) VIH – SIDA 2011 – 2015 Ministerio de Salud Noviembre 2010

Plan Estratégico Nacional de Salud de las Personas Adolescentes (PENSPA) Ministerio de Salud, CCSS, OPS, OMS 2010 - 2018

Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2010 – 2015. Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica 2009.

Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014 Ministerio de Planificación, Gobierno de Costa Rica.

www.un.org/spanish/milenio Cumbre del Milenio, 2000

